

## **BASES REGULADORAS DEL CONCURSO**

# **'VISITA A SAN ISIDRO 2021'**



El Excelentísimo Ayuntamiento de Grazalema y la Hermandad de San Isidro Labrador, ponen en marcha el concurso 'Visita a San Isidro 2021' ante la imposibilidad de celebrar este año la tradicional romería como consecuencia de la pandemia del COVID-19. De esta forma, se invita a los vecinos a revivir esta celebración de una manera distinta, adaptada a la situación, de acuerdo a las pautas fijadas por las autoridades sanitarias.

El objetivo de dicho concurso es animar a los vecinos y vecinas a que realicen el recorrido de la tradicional romería durante las dos próximas semanas en la modalidad que deseen: a pie, corriendo, en coche, en bicicleta, etc; quienes deberán compartir en redes sociales una fotografía en uno de los tres puntos establecidos a lo largo de todo el recorrido para mostrar su participación.

### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

- Podrán participar todo/as aquello/as vecino/as que lo deseen sin límite de edad.
- Solo se aceptará una participación por persona.
- Las fotografías deben respetar las pautas sanitarias vigentes de acuerdo al COVID-19.
- Las fotografías deben tomarse en una de las tres paradas señaladas a lo largo del recorrido.
- Las fotografías publicadas en la red social *Facebook* deben tener el hashtag *#sanisidrograzalema2021*.
- Las personas participantes, además de publicar la fotografía en *Facebook*, deben enviarla junto a su inscripción por WhatsApp.

### **PERIODO DEL CONCURSO**

Desde el 16 de mayo hasta el 30 de mayo, ambos incluidos.

### **PREMIOS**

- Un lote de productos locales para un participante agraciado, que se designará mediante un sorteo público entre todas las personas inscritas que se llevará a cabo en la emisora municipal el jueves, 3 de junio. El sorteo será retransmitido en directo a través del 107.4 FM y de la página de *Facebook* de Radio Grazalema.
- 120€ y un queso de 'La Pastora' de 2kg a la fotografía más original (designada por un jurado compuesto por técnicos del Ayuntamiento y miembros de la Hermandad de San Isidro

Labrador).

- Una camiseta conmemorativa como obsequio a todos los participantes del concurso 'Visita a San Isidro 2021'.

## **FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO**

1.- El objetivo del concurso es motivar a los vecinos y vecinas de Grazalema a que hagan el recorrido de la tradicional romería de nuestro pueblo, que tendría lugar el último fin de semana de mayo, de manera que se tenga presente también este año esta efeméride de nuestra localidad pese a no poder celebrarse por el COVID-19, al mismo tiempo que fomentar la actividad y el ejercicio físico al aire libre.

2.- Para participar en el concurso los vecinos y vecinas interesados deberán realizar dos acciones: por un lado, enviar un mensaje de WhatsApp al móvil de Radio Grazalema (648815798) aportando el nombre y apellidos de la persona que participa, su D.N.I., un teléfono de contacto y la fotografía que hayan tomado. Y, por otro, publicar en la red social de Facebook la fotografía de la persona participante con el hashtag #sanisidrograzalema2021 en la descripción de dicha publicación.

3.- Las fotografías deben corresponderse con el presente año. Pueden realizarse desde el próximo domingo 16 de mayo hasta el domingo 30 de mayo, ambos inclusive. Estas, deben ser tomadas en una de las tres paradas establecidas a lo largo del recorrido que los participantes podrán identificar mediante cartelería, ubicadas en la Ermita de Nuestra Señora de los Ángeles, el llano de la Pileta y el llano del Soto.

4.- El concurso está dotado de dos premios: un lote de productos locales, que será sorteado a través de Radio Grazalema entre todos los participantes inscritos en el concurso; y 120€ y un queso de 'La Pastora' de 2kg, que será para la fotografía más original, designada por un jurado compuesto por técnicos del Ayuntamiento de Grazalema y miembros de la Hermandad de San Isidro Labrador. Además, se hará entrega a todos los participantes de una camiseta conmemorativa a modo de obsequio por su participación en este primer concurso 'Visita a San Isidro 2021'.

5.- Los dos ganadores se darán a conocer a través de Radio Grazalema, así como mediante sus redes sociales y las de la propia Hermandad, el jueves 3 de junio.

6.- Se establecerá un método de recogida para la entrega de premios y obsequios de acuerdo a los protocolos vigentes con respecto al COVID-19, que se comunicará personalmente a cada participante.

## **CONDICIONES GENERALES**

1.- Los interesados en participar deben realizar su inscripción entre el 16 y el 30 de mayo, así como publicar sus fotografías en dicho periodo. No se aceptarán inscripciones ni publicaciones fuera de estas fechas.

2.- Las fotografías publicadas que no cuenten con mensaje de inscripción quedarán fuera del concurso.

3.- Las fotografías pueden realizarse de forma individual o en grupo, de acuerdo a las medidas sanitarias vigentes por el COVID-19.

4.- Cada participación será individual. Es decir, cada participante solo podrá participar una vez con una fotografía (que esta podrá ser individual o en grupo).

5.- Cada persona que forme parte de una fotografía realizada en grupo y quiera contar como participante del concurso también debe aportar sus datos personales en el mensaje de inscripción al mismo.

6.- Las fotografías que se tomen fuera de una de las tres paradas fijadas o que no correspondan al año en curso no serán válidas para formar parte del concurso.

7.- Las fotografías que incumplan las bases establecidas o que aún cumpliéndolas puedan vulnerar derechos personales o puedan resultar ofensivas, discriminatorias o atentar contra el derecho a la intimidad, el honor y la propia imagen de personas físicas serán descalificadas. Asimismo, el Ayuntamiento se reserva el derecho de descalificar las fotografías que considere inoportunas bajo su criterio.

8.- Para la elección de la fotografía más original, el jurado valorará la fidelidad de la misma con la temática del concurso: tendrá en cuenta criterios como la estética, la representatividad, la calidad, la creatividad y la originalidad.

9.- La participación en dicho concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe este Ayuntamiento.

10.- El Excmo. Ayuntamiento de Grazalema se reserva el derecho a hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso y de acuerdo a la eventual evolución de la situación que atravesamos por el COVID-19.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

1.- Los participantes, mediante su participación en el concurso, ceden los derechos de imagen de sus fotografías para que este Ayuntamiento pueda usarlas en sus canales de comunicación.

2.- Los participantes, mediante su participación en el concurso, aceptan que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en la red social *Facebook* puedan ser compartidos con el resto de usuarios.

3.- La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de *Facebook*.

## **RESPONSABILIDADES**

1.- El Excmo. Ayuntamiento de Grazalema se reserva el derecho de anular cualquier participación a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso.

2.- El Excmo. Ayuntamiento de Grazalema se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.

3.- El Excmo. Ayuntamiento de Grazalema no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de *Facebook* o internet.

**PAUTAS SANITARIAS FRENTE AL COVID-19 DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE FASE 1 DE ESTABILIZACIÓN DECRETADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Mascarilla obligatoria y distancia mínima interpersonal de 1,5m con personas no convivientes tanto espacios cerrados como al aire libre.**



AYUNTAMIENTO DE  
**GRAZALEMA**